

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 34118** *PRODUCTOS PLÁSTICOS ANTICORROSIVOS, S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
GRUPO PRODUCTOS PLÁSTICOS ANTICORROSIVOS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CONSTITUCIÓN)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles y con expresa aplicación del régimen especial previsto en el artículo 42 de la citada Ley, se hace público que los días 30 de junio de 2010 y 12 de noviembre de 2010, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Productos Plásticos Anticorrosivos, S.A. reunida con carácter universal con la asistencia de todos los accionistas, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de escisión de la cartera de valores correspondiente a sus sociedades participadas, traspasando la misma en bloque y a título universal a una sociedad de nueva constitución denominada Grupo Productos Plásticos Anticorrosivos, S.L. En virtud de la escisión, los accionistas de Productos Plásticos Anticorrosivos, S.A. reciben participaciones de Grupo Productos Plásticos Anticorrosivos, S.L. en proporción a su participación en el capital de la primera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance que ha servido de base para la operación, así como el derecho de oposición que les corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes.

Erandio, 15 de noviembre de 2010.- Presidente.

ID: A100084223-1